



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp-UNC:0001211/2011

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Lares Harbin Latorre, Pablo Alejandro (DNI 32.572.487), solicita que le reconozcan la asignatura Química Física Ambiental electiva del grupo "I" (grupo general) de la carrera de Licenciatura en Química, como electiva del grupo "C" (Orientación en Química Física);

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno;

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 4);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al alumno Lares Harbin Latorre, Pablo Alejandro (DNI 32.572.487), a cursar la asignatura Química Física Ambiental asignatura electiva del grupo "I" (grupo general) de la carrera de Licenciatura en Química, como electiva del grupo "C" (Orientación en Química Física).-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nº 28

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC